



CONEXIÓN T.S.



coordinacionacademicats@academia.fum.edu.co

ARTICULACIÓN DEL PLAN PASTORAL PARA LA FUM

¡PRIMERO

Invitamos a toda la comunidad universitaria a participar en el chocolatazo los días 22 y 23 de Abril. Este es un espacio de solidaridad y fraternidad al cual todos podemos vincularnos.

Estamos comenzando los segundos parciales que equivalen al 35% de la nota final.

Invitamos a todos a evaluar los procesos formativos y estamos atentos a apoyar solicitudes particulares.

En días pasados el capellán de la FUM Padre Carlos Iván Martínez presentó a las directivas de la institución una propuesta cuya denominación tomamos de título para el presente editorial; dicha propuesta plantea tres grandes intenciones a saber: **1.** Suscitar una presencia de la iglesia Católica en las diversas variables propias y constitutivas de la universidad, a fin de PROPONER EL MENSAJE CRISTIANO como horizonte existencial a los miembros de la Comunidad Educativa y suscitar desde allí, encuentro con Dios, Jesús y su Iglesia como orientadores de SENTIDO DE VIDA. **2.** ARTICULAR los diversos escenarios universitarios para propiciar un DIÁLOGO ENTRE LA FE Y LA CIENCIA, con el fin de aportar en la construcción de una CULTURA MÁS HUMANA, arraigada en la PROPUESTA DE SENTIDO DEL EVANGELIO. **3.** Propiciar EXPERIENCIAS DE VIDA CRISTIANA a fin de favorecer el encuentro con Dios, buscando la vivencia de los PRINCIPIOS Y VALORES CRISTIANOS como horizonte de relación de la comunidad universitaria. Como escenarios de Acción se proponen:

- **DIÁLOGO FE Y CIENCIA:** Ámbito de la acción pastoral que busca colocar la teología y la doctrina de la iglesia en diálogo propositivo con la ciencia en sus diversas expresiones. Busca proponer a las Inteligencias de la Universidad el sentido cristiano.
- **CELEBRACIÓN Y FIESTA:** Ámbito de la acción pastoral que pretende acompañar lo celebrativo de la fe y lo festivo de la cultura como expresión de la gratuidad de Dios.
- **VIVENCIA DE LA COMUNIDAD CRISTIANA:** Ámbito de la acción pastoral integral que busca el fortalecimiento de la vida comunitaria desde la perspectiva de la comunidad cristiana
- **LA SOLIDARIDAD CONCIENCIA DE LA UNIVERSIDAD:** Ámbito de la acción pastoral que sensibiliza a la universidad en su función social y en la dimensión de la solidaridad de todo cristiano, pero en particular del profesional.

DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA PROPUESTA Y LA COMPARTIMOS PLENAMENTE en el marco de una institución de ORIENTACIÓN CATÓLICA y pluralista

LUZ EDILMA ROJAS GUERRA. COORDINADORA ACADÉMICA

ÍNDICE

ARTICULACIÓN DEL PLAN PASTORAL PARA LA FUM	1
¿Y QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA U	1
LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN PRO DE LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	2
MINUTOS DE SABIDURÍA	2

¿Y QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA U?

como es sabido por toda la comunidad educativa, continuamos nuestro proceso de Acreditación de Alta Calidad y a partir de la semana del 28 de abril estaremos invitando a docentes y estudiantes a diligenciar un instrumento de autoevaluación del programa en espacios y horas que comunicaremos a cada uno de ustedes.

Recordemos nuestro lema

"ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, COMPROMISO DE TODOS"

Invitamos a valorar los desarrollos del Programa y la Institución

LUZ EDILMA ROJAS GUERRA, COORDINADORA ACADÉMICA



CONEXIÓN T.S.



CONECTADOS CON EL



LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN PRO DE LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según el DANE en Bogotá el 31.5% de la población total son niños, niñas y adolescentes; entre ellos se encuentran los de riesgo inminente como por ejemplo niñas, niños y adolescentes que mueren por causas prevenibles, así como por enfermedades, por accidentes y/o cualquier tipo de violencia, Niñas menores de 14 años que están embarazadas, Niñas y niños que se enferman por causas identificables y prevenibles, no reciben atención oportuna, ni se prioriza su atención en las instituciones de salud; niñas, niños y adolescentes en Bogotá que se encuentran en condición de adoptabilidad o bajo medida de protección especial por tiempo prolongado, vulnerándoles así su derecho fundamental a una familia y al desarrollo integral; Niñas, niños y adolescente que carecen de un alimento diario que les impide su sano y armónico desarrollo para la vida; Niños, niñas o adolescentes que no están vinculados al sistema educativo ó se encuentran trabajando en lugar de estudiar; niños y niñas de la ciudad que no cuentan con identificación; niñas o niños de la ciudad que se encuentran en una condición evidente de vulneración de derechos y no se ejerce su restitución inmediata y posterior garantía.

Con base en lo anteriormente dicho se puede decir que las acciones necesarias e inmediatas en pro de la protección de la vida de los menores, sobretodo de la población vulnerable son la prevención de los accidentes en los espacios donde transcurre la cotidianidad de la infancia; propiciar el fortalecimiento de los lazos familiares en espacios recreativos y culturales; la atención a los menores en condición de discapacidad; la atención integral a los menores que se encuentre en condición de vulnerabilidad de los derechos o sean víctimas de la violencia; reducir el embarazo en menores de 10 a 14 años; la detección prevención y remisión de los casos de violencia en los jardines infantiles públicos y privados; las aplicación de la cobertura educacional; garantizar el cumplimiento integral de los derechos de los niños niñas y adolescentes; entre otros que permiten al distrito garantizar condiciones de calidad de vida y potenciar las capacidades humanas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, y dirigirlas a promover su desarrollo pleno, la protección integral y el ejercicio de sus derechos, en todos los escenarios, teniendo como referencia la Política de Infancia y Adolescencia.

Por lo tanto el mejoramiento de las condiciones de vida y la protección de los niños, niñas y adolescentes son un objetivo fundamental para el distrito y desde allí se desprende la importancia que ellos y ellas sean sujetos activos de sus derechos y participes para mejorar la calidad de vida, gozar de salud, educación, alimentación y espacios de recreación, construyendo así un camino que proteja y mejore las condiciones para el desarrollo de una vida plena, con el claro compromiso de la sociedad, la familia, y el estado como actores principales en la protección, cuidado y garantía de los derechos.

http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf ; <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=606>

MINUTOS DE SABIDURÍA

Elaborado por:

"Perder la propia individualidad y convertirse en un mero engranaje

de una maquina está por debajo de la dignidad humana"

LUZ EDILMA ROJAS
COORDINACIÓN ACADÉMICA.
Diseño y Colaboración
LUISA FERNANDA ROJAS
Y MARIA VICTORIA HERNÁNDEZ
T.S VI SEMESTRE DIURNA

Mahatma Gandhi